

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA MESA DE TRABAJO No. 1

### DATOS GENERALES

<b>FECHA:</b>	Bogotá, 05 de abril de 2022
<b>HORA:</b>	De 8:00 am a 9:00 am, 1 hora
<b>LUGAR:</b>	<b>Reunión virtual.</b>
<b>ASISTENTES:</b>	<p>Eduardo E. Cañas R., Grupo de Evaluación MVCT, ecanas@minvivienda.gov.co</p> <p>German A. Naranjo F., Grupo de Evaluación MVCT, gnaranjo@minvivienda.gov.co</p> <p>Diego Mosquera, Coordinador del PDA de Vichada.</p> <p>Vanessa Azabache, Ambiental del PDA de Vichada</p> <p>María Camila Zapata, Aseguramiento del PDA de Vichada</p> <p>Luisa Fernanda Garavito, Aseguramiento del PDA de Vichada</p> <p>Julio Castro, Apoyo a Supervisión, Aseguramiento del PDA de Vichada</p> <p>Adrián Hernández, Equipo de la Interventoría de los Estudios y Diseños del Plan Maestro del Municipio de Cumaribo, Vichada.</p> <p>Miguel Betancourt, Equipo de la Consultoría Estudios y Diseños del Plan Maestro del Municipio de Cumaribo, Vichada.</p>
<b>INVITADOS:</b>	<p>miguelbetancur@hotmail.com</p> <p>coordinacionpda@vichada.gov.co</p> <p>interventoriasvichada@gmail.com</p>

### ORDEN DEL DIA:

- Según la solicitud de la Coordinación del Plan Departamental del Agua (PDA) del Vichada, se solicita asesoría técnica en la presentación de proyectos que requieran de apoyo financiero con recursos de la Nación al MVCT sobre el proyecto Estudios y Diseños del Plan Maestro del Municipio de Cumaribo

### DESARROLLO:

Esta mesa de trabajo virtual se desarrolló el martes 5 de abril de 2022, iniciando a las 8:00 a.m., con la finalidad de prestar asistencia en respuesta a la solicitud del PDA del Vichada para asistencia en la formulación y presentación de proyectos de inversión ante

el MVCT siguiendo la resolución 0661 de 2019, así como aclarar cualquier inquietud que surja durante la presentación de las mismas.

El Ingeniero Eduardo Cañas del MVCT inicia la reunión con el saludo y procede con la presentación de los asistentes, luego de lo cual, da la palabra a la Coordinación del PDA para que exponga sus inquietudes.

El ingeniero Mosquera indica que en el momento están en proceso de realización Estudios y Diseños del Plan Maestro del Municipio de Cumaribo y que se busca la asesoría del MVCT para su correcta presentación. Continúa informando que el PSMV del municipio de Cumaribo está próximo a vencerse, aproximadamente en el mes de julio o agosto de 2022, pregunta si debe actualizarse o se puede presentar con los diseños del Plan Maestro.

El Ingeniero Cañas responde que es un requisito presentar el PSMV vigente con su resolución aprobatoria por parte de la Autoridad Ambiental Correspondiente, esto siguiendo los requisitos de la resolución 0661 de 2019, en el cual se indica a detalle los requisitos de presentación de proyectos, por lo cual, si el PSMV se presenta y se encuentra vencido, no cumpliría este requisito.

El Ingeniero Mosquera explica que el PDA tiene dentro de los proyectos priorizados por el Municipio la actualización del PSMV.

El Ingeniero Cañas continúa comentando que los alcances definidos en el proyecto del Plan Maestro a presentar deben estar articulados con las definiciones de la actualización que se realice al PSMV, recomienda dentro de las obligaciones contractuales del consultor que actualice el PSMV se incluya los alcances del proyecto de Plan Maestro.

La Ingeniera Azabache indica que ella se ha contactado con la Corporación Regional y que claramente están requiriendo la actualización del PSMV, quienes recomiendan que del Plan Maestro saque el PSMV y el Permiso de Vertimientos. Adicionalmente la Corporación presenta la aprobación la cual también es un requisito de presentación del proyecto.

El Ingeniero Cañas responde que es decisión del PDA como realizar la actualización del PSMV, pero claramente el PSMV, el permiso de Vertimiento y la Ocupación de Cauces son requisitos para la presentación ante el MVCT. Lo importante es que el proyecto o los alcances del proyecto se vean articulados al PSMV que esté vigente al momento de radicar el proyecto. Existe la opción de presentar los soportes que el PSMV se encuentra en proceso de actualización, pero se correría el riesgo que el MVCT no viabilice el Proyecto; se recomienda que el PSMV que acompañe el proyecto este vigente.

El Ingeniero Mosquera indica que tiene claro este tema, procede a dar la palabra al Ingeniero Betancourt de la Consultoría por si tiene alguna duda; El Ingeniero Betancourt procede a exponer el avance general del proyecto indicando que están en la etapa de diagnóstico, en revisión de la documentación y las herramientas de Planeación, al momento han realizado topografía sobre el municipio y un inventario de redes donde informa que en el municipio se presenta alcantarillado convencional en una longitud de 11.3 Km de los cuales 10.5 presentan como material PVC y el resto se encuentran en

Gres por reponer, lo principal son unos 772 m que trata de un colector que conecta la PTAR existente, evidenciando que un problema principal es la cobertura de redes que son unas 20 ha sin sistema sanitario, en las cuales se evidencian soluciones individuales, hay otras problemáticas como el incumplimiento normativo de fuerza tractiva en algunos tramos, pero el mayor inconveniente es el de cobertura. Adicionalmente informa la presencia de un cuerpo superficial donde se podría realizar el vertimiento por tener mayor caudal que en el que actualmente se hace el vertimiento, pero la PTAR presenta ya 10 años de operación y fue recientemente optimizada por el municipio, el inconveniente es que su fuente receptora tiene una menor capacidad que la de la fuente mencionada, el Ingeniero indica que se realizara la evaluación de estas alternativas para definir la mejor opción. Con respecto al alcantarillado pluvial informa que no hay este tipo de sistema en el municipio y las fuentes cercanas son muy pequeñas para recibir las áreas aferentes, son unas 65 ha y se debe valorar en detalle como entregar estos caudales sobre las fuentes dado que no tienen mucha profundidad.

El Ingeniero cañas recomienda que los trabajos de terreno se apeguen a la NSR-10 especialmente en geotecnia y estructuras, adicionalmente a la Resolución 0330 de 2019 y a las que la modifican la 0799 de 2021 y la 908 de 2021, en cuanto a topografía se apeguen a la norma del IGAC más que a los criterios particulares de los profesionales, que se sigan las recomendaciones de buenas prácticas de ingeniería del reglamento del sector de agua y saneamiento básico. Recuerda que los soportes del presupuesto deben ser las cotizaciones, no listados de precios, tener en cuenta los trasportes tanto al municipio como internamente a los puntos de obra, tener en cuenta incluir estos valores dentro de los APU al igual que el valor de la cotización, cada ítem del presupuesto debe tener su referencia específica su APU y su especificación técnica particular. Recomienda adicionalmente trazar las tuberías sobre vía pública, en caso de que se requiera afectar un predio revisar que sea adquirible o que sea posible definir la servidumbre y no bajo predios que tengan problemáticas donde los usuarios no tienen intenciones de vender. Reconoce que es importante mantener un diálogo continuo con la autoridad ambiental. Luego da la palabra al Ingeniero Naranjo, quien da otras recomendaciones entre las que se encuentran indicar las distancias al sitio de disposición de escombros y al de acopio de materiales pétreos, los cuales deben contar con licencias ambientales, así como el presentar un detalle constructivo en los planos, presentando suficiente información de manera adecuada, no solo para que el diseño sea claro sino para entender con facilidad las cantidades de obra.

El Ingeniero Mosquera pregunta sobre la utilización de listados de precios de la gobernación, ante lo que el Ingeniero Naranjo responde que cada ítem debe ser particular y contar con un soporte de precio claro y particular para el proyecto, solicita se revise la resolución 0661 para observar la cantidad de cotizaciones a presentar por elemento y a indicar que cada APU debe ser particular para el proyecto indicando la incidencia de transporte no solo hasta el municipio sino al sitio de obra o al de disposición de escombros.

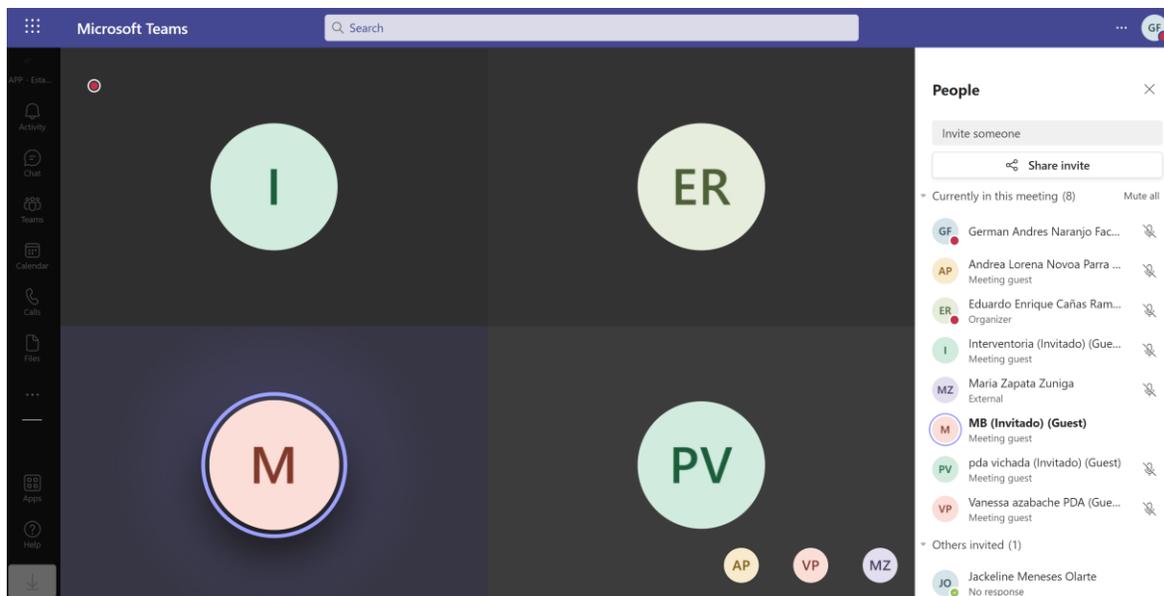
El Ingeniero Eduardo pone a consideración la realización de una mesa especializada de asistencia donde los diferentes especialistas del MVCT presenten recomendaciones al proyecto por componentes, los asistentes consideran que esta puede ser realizada el 26/04/2022. El Ingeniero Naranjo queda con el compromiso de coordinar y convocar esta mesa.

## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Convocar mesa de recomendaciones por componente de especialistas del MVCT	German Naranjo - MVCT	26/04/2022

## FIRMAS:

Se presentan a manera de firmas la imagen de la reunión evidenciando la presencia de los asistentes:



Elaboró: German A. Naranjo F. – Grupo de Evaluacion VASB-MVCT.  
Fecha: 05-04-2022